



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 JUN 2022

RES. H. N° 0749/22

EXPTE. N° 4352/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna JAZMIN DEL CIELO LOPEZ MORALES, DNI N° 41339672, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar el reconocimiento como optativa del Área Literaria;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 177/22, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-06-22)

RESUELVE:

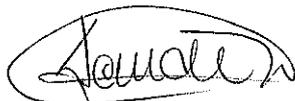
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna JAZMIN DEL CIELO LOPEZ MORALES, DNI N° 41339672, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL II) INGLES	IDIOMA MODERNO (NIVEL II) INGLES	10 (Diez)	19-05-22	HUM01	0050

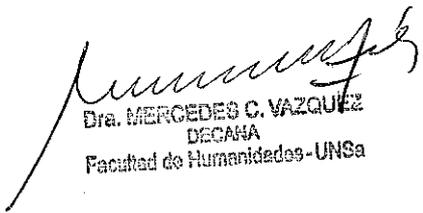
ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa